



Club Deportivo Manuel Llaneza

Mieres, a 10 de marzo de 2021

CIERRE TEMPORAL DE INSTALACIONES por nivel de riesgo extremo COVID en el concejo de Mieres

Por Resolución de 9 de abril de 2021, de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, de declaración de alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo) en el concejo de Mieres, **SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES Y SE CIERRAN LAS INSTALACIONES DEL CLUB a partir de las 00:00 horas del día 11 de abril de 2021 hasta las 24:00 horas del día 24 de abril de 2021**, sin perjuicio de las prórrogas que, en su caso, pudieran acordarse de forma sucesiva por el Principado de Asturias.

El día 9 de abril, el BOPA ha publicado el Decreto 37/2021 y la Resolución de 9 de abril de 2021, de la Consejería de Salud, del Principado de Asturias, por la que se declara la alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo), en el concejo de Mieres. En el plazo de vigencia del Decreto 7/2021, entre otras cuestiones, se restringe la entrada y salida de personas del ámbito territorial de Mieres, y la permanencia de grupos de personas en espacios de uso público y de uso privado queda condicionada a que no se supere el número máximo de cuatro personas. Durante el plazo de eficacia de la Resolución serán aplicables las medidas especiales de ámbito municipal de nivel 4+ (Nivel de Riesgo Extremo) recogidas en **el anexo II de la Resolución del Consejero de Salud de 18 de enero de 2021 (BOPA de 18-01-2021), que, entre otras cuestiones, adopta la medida de suspensión temporal de la apertura al público de las actividades en interiores de instalaciones deportivas cerradas o pabellones.**

Esto impide, en unos casos, y condiciona con limitaciones, en otros, el desarrollo de la actividad deportiva del Club, ya que no ofertamos entrenamientos individualizados de un/a monitor/a, técnico/a, entrenador/a por un/a usuario/a, sino en grupo.

La junta directiva del club, en reunión de urgencia y en cumplimiento del Capítulo IV "Actividades e instalaciones deportivas" del Anexo II de la Resolución del Consejero de Salud de 18 de enero de 2021, ha decidido la suspensión temporal de actividades y el cierre de instalaciones del Club.

Lamentamos las molestias que se puedan ocasionar, a la vez que deseamos agradecer a los socios/as su compromiso con el Club Deportivo Manuel Llaneza, ya que esa fidelidad mantiene viva la esperanza de futuro, y animamos a todos/todas a redoblar esfuerzos y cumplir todas las medidas sanitarias en vigor para proteger el bien primordial que es la salud.

Recordar a todos/as los usuarios/usuarios de las actividades programadas impartidas con monitor/monitora, que se **COMPENSARÁ** la prestación del servicio abonado y no efectuado debido al cierre de instalaciones por la alarma sanitaria de la pandemia del COVID-19.

Esperamos estar de vuelta cuanto antes.

Juntos lo conseguiremos!!!